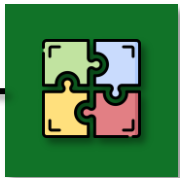


# Informe de Gestión OFICINA ASESORA JURÍDICA 2020 - 2023

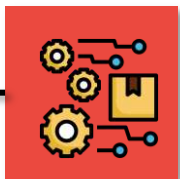
Cartagena, noviembre 23 de 2023

# Orden del día



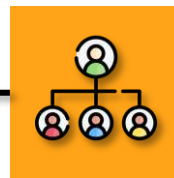
**Aspectos generales a la  
Oficina Asesora Jurídica**

**01**



**Proceso de  
aprovechamiento  
económico**

**03**



**Presentación de  
equipos y procesos OAJ**

**02**



**Asuntos varios para  
atender en los primeros  
30 días**

**04**



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

# 01

## Propósito principal de la OAJ

**Brindar asesoría jurídica a las diferentes áreas funcionales del IDER para el cabal cumplimiento de sus objetivos.**



**Nuestros procesos son transversales, brindan apoyo a los procesos misionales para el cumplimiento de las metas.**

Dentro del proceso de PQRSD también son atendidos los diferentes requerimientos realizados por el Honorable Concejo Distrital y órganos de control

# 01

## Funciones esenciales de la OAJ

01

Preparar, ejecutar y hacerle seguimiento a los planes de trabajo u operativos de la propia oficina.



02

Realizar recomendaciones jurídicas a todas las áreas de la entidad



03

Adelantar los procesos de contratación de la entidad conforme a los cronogramas y planes del Instituto



04

Realizar las actuaciones necesarias para la representación judicial del Instituto ante los despachos judiciales, y jurisdiccionales.



05

Emitir los conceptos jurídicos solicitados desde las diferentes dependencias del Instituto y/o de forma externa por personas naturales y jurídicas de carácter privado o público.



06

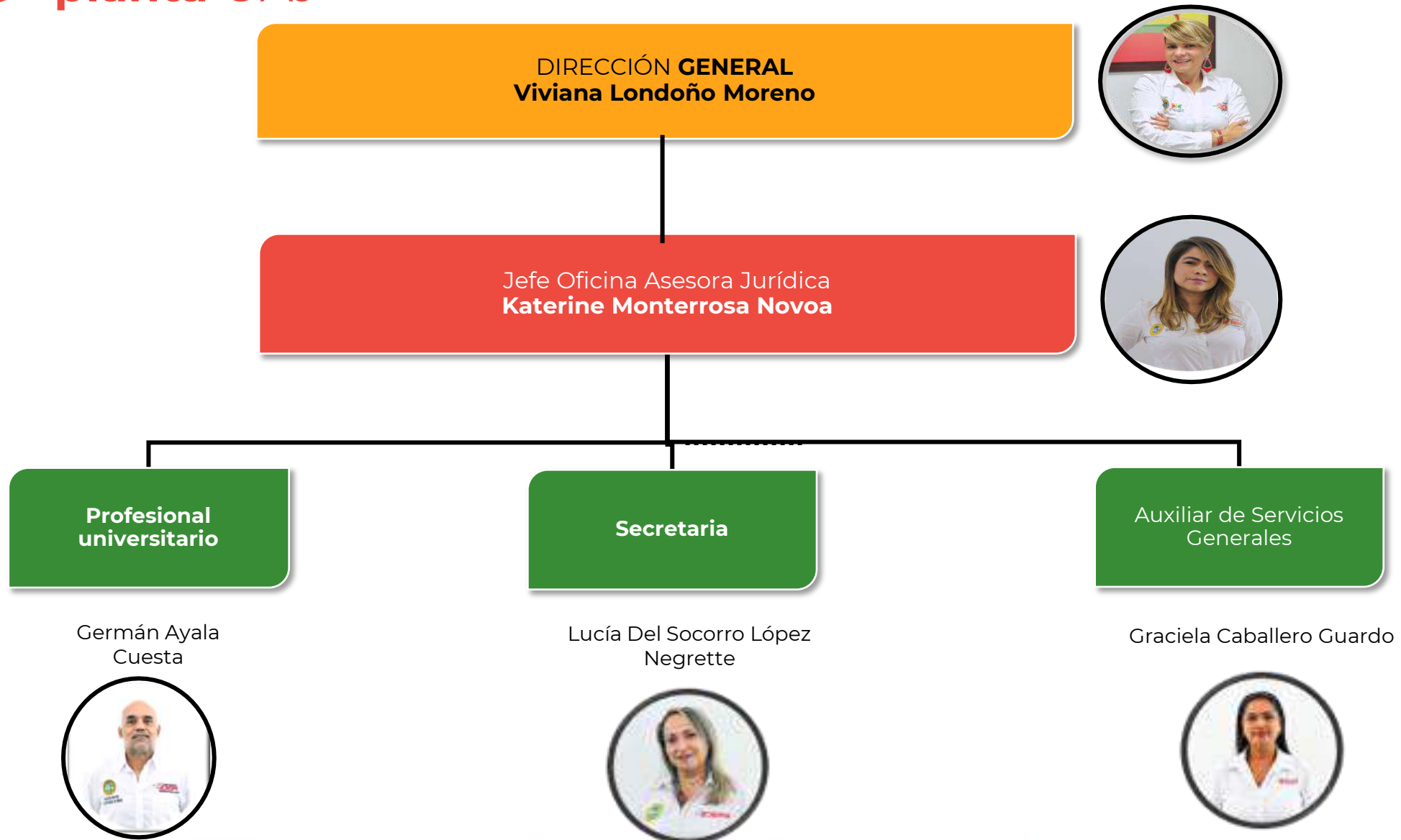
Revisión de actos administrativos y archivo de ellos.



07

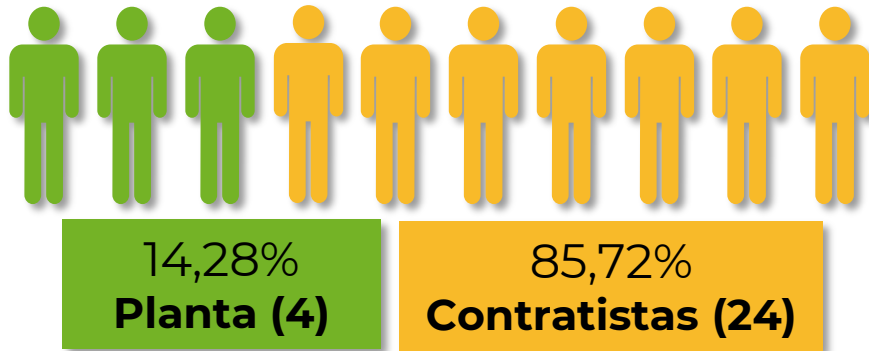
Atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos allegadas por los ciudadanos, órganos de control y otras entidades públicas.



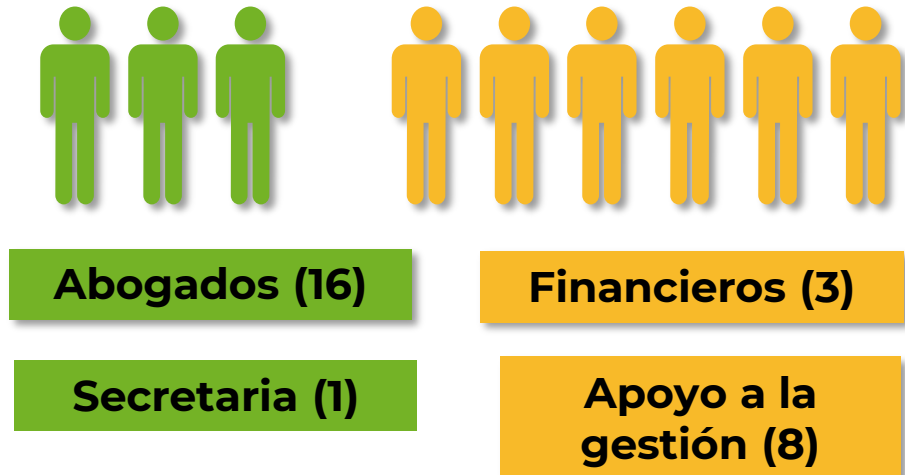


## 02 Equipo de Trabajo

### TIPO VINCULACIÓN



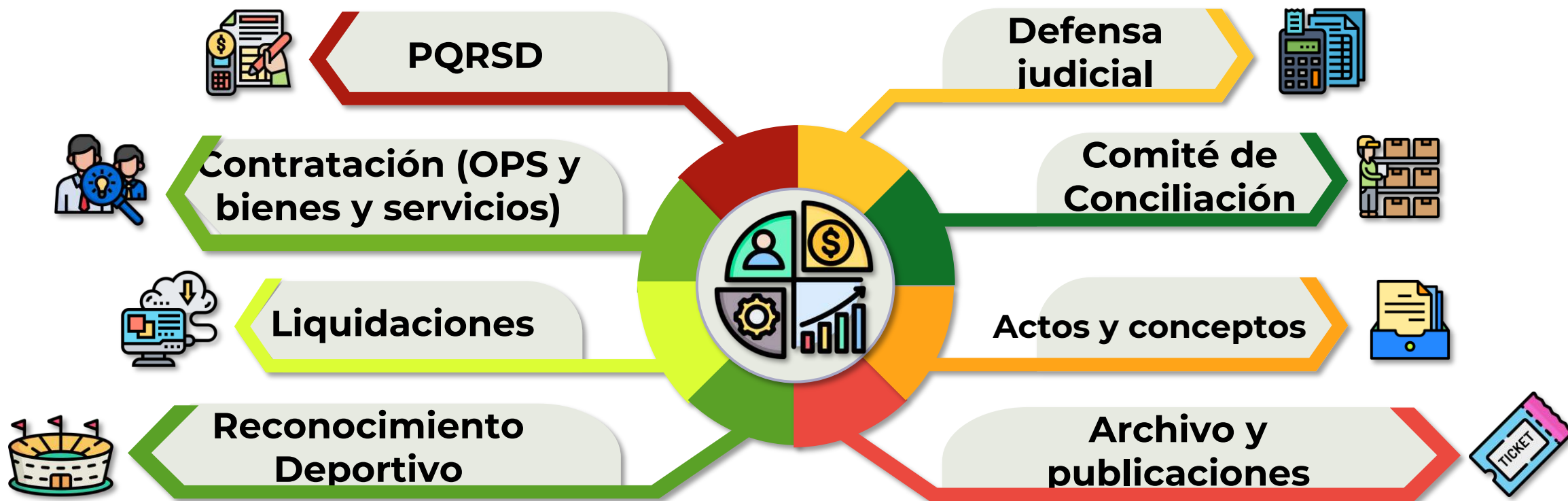
Cuenta con un equipo total de **28 personas**



**Nota:** Dentro de la distribución de personal se encuentra incluido personal de planta y Jefe de la Oficina Asesora Jurídica



# Procesos a cargo de la OAJ



# Proceso de: **PQRS**



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

# EQUIPO



Líder

Laura  
**FERRER SIERRA**  
ABOGADA

Contratista



**Germán  
AYALA CUESTA**  
Abogado

LIBRE NOMBRAMIENTO



**Daniela  
FRÍAS SERRANO**  
Abogada

CONTRATISTA



**Anyelly  
Herazo**  
Estudiante de derecho

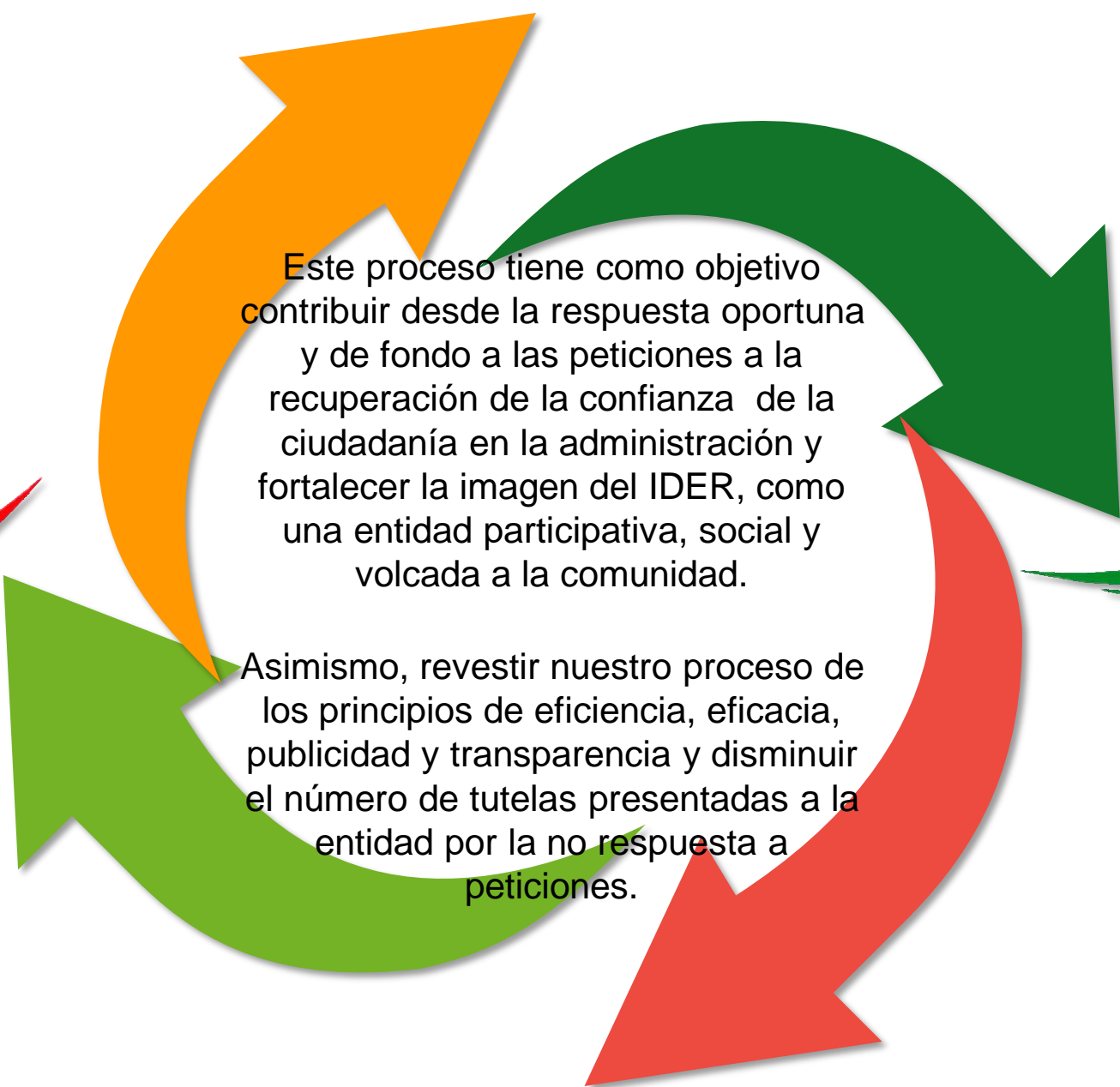
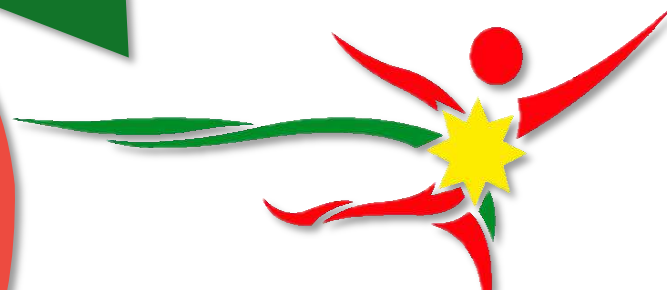
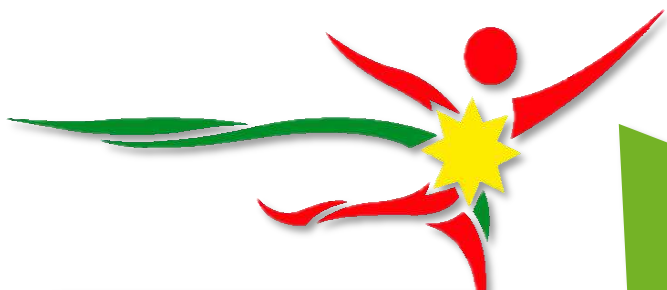
CONTRATISTA



**María Paulina  
PATERNINA**  
Abogada

CONTRATISTA OAI

# 03 Proceso de PQRSD



Este proceso tiene como objetivo contribuir desde la respuesta oportuna y de fondo a las peticiones a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en la administración y fortalecer la imagen del IDER, como una entidad participativa, social y volcada a la comunidad.

Asimismo, revestir nuestro proceso de los principios de eficiencia, eficacia, publicidad y transparencia y disminuir el número de tutelas presentadas a la entidad por la no respuesta a peticiones.

Es un proceso transversal al IDER, se encuentra en cabeza del Jefe Jurídico, quien debe coordinar con las distintas áreas el suministro de la información.



# 03

## Proceso de PQRSD

01

Implementación del programa de gestión de PQRSD – Página web

03

Mejora ostensible en la evaluación de la gestión por parte de la Oficina Asesora de Control Interno

05

Construcción de la matriz de riesgos para la mejora del proceso



Capacitación permanente de nuestro equipo de trabajo

02

Aumento en las respuestas oportunas

04

Identificación y análisis de los aspectos recurrentes en nuestras PQRSD a partir del cual brindamos recomendaciones a las áreas misionales para el mejoramiento del servicio

06



2020

Total de PQRSD: 1.077  
% de respuesta oportuna: 74 %

2021

Total de PQRSD: 915  
% de respuesta oportuna: 71 %



Total de PQRSD:  
% de respuesta oportuna: 94 %

2022

Total de PQRSD: 1.036  
% de respuesta oportuna: 91 %

2023

**Nota:** El total de PQRSD reportadas en el año 2023 son a corte 31 de octubre

**RETOS ASUMIDOS**

**1.** Iniciado el período de gobierno en el año 2020, se encontraron un número bastante alto de PQRSD que no habían sido atendidas en la vigencia anterior, sin documentos soporte y relación de seguimiento.

Esta situación obligó a establecer un plan de contingencia que logró la evacuación de estas PQRSD y la implementación de un seguimiento y control.

**2.** Transición entre el sistema de radicación por pandemia Covid - 19



**1.** Dar continuidad a los procedimientos implementados para mejorar el funcionamiento de PQRSD.

**2.** Priorizar la contratación del equipo que la nueva administración estime para la atención de las PQRSD

**3.** Aumentar el número de abogados encargados del proceso y asignar personal de apoyo para temas administrativos.

**4,** Continuar con la capacitación permanente del personal responsable del proceso.

**5.** Continuar con el análisis de los asuntos requeridos por la comunidad para la mejora de los procesos misionales

**RECOMENDACIONES PROXIMA  
ADMÓN**

**RETOS ASUMIDOS**

**1.** Iniciado el período de gobierno en el año 2020, se encontraron un número bastante alto de PQRSD que no habían sido atendidas en la vigencia anterior, sin documentos soporte y relación de seguimiento.

Esta situación obligó a establecer un plan de contingencia que logró la evacuación de estas PQRSD y la implementación de un seguimiento y control.

**2.** Transición entre el sistema de radicación por pandemia Covid - 19



**1.** Dar continuidad a los procedimientos implementados para mejorar el funcionamiento de PQRSD.

**2.** Priorizar la contratación del equipo que la nueva administración estime para la atención de las PQRSD

**3.** Aumentar el número de abogados encargados del proceso y asignar personal de apoyo para temas administrativos.

**4,** Continuar con la capacitación permanente del personal responsable del proceso.

**5.** Continuar con el análisis de los asuntos requeridos por la comunidad para la mejora de los procesos misionales

**RECOMENDACIONES PROXIMA  
ADMON**

**Link de consulta de informes de  
PQRSD y link de radicación**

1. <https://ider.gov.co/ider/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>
2. <https://ider.gov.co/ider/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/#>

Proceso

# DEFENSA JUDICIAL Y COMITÉ DE CONCILIACIÓN



Salvemos Juntos  
a Cartagena



Cartagena de Indios D.T y C

IDER  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

03

# Proceso DEFENSA JUDICIAL Y COMITÉ DE CONCILIACIÓN

## EQUIPO



Óscar Torres  
**Abogado**

Procesos de tutelas y apoyo al Comité de Conciliaciones

Contratista



Milton José Pereira Blanco  
**Abogado**  
Procesos judiciales

Contratista



Germán Ayala Cuesta  
**Abogado**  
Secretario Técnico Comité de  
Conciliaciones

Profesional Universitario



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

# 03

## Proceso DEFENSA JUDICIAL Y COMITÉ DE CONCILIACIÓN



### ¿QUÉ HACEMOS?

01



A través del proceso de defensa se representa judicial y extrajudicialmente al Instituto.

02



Este comprende el Comité de Conciliaciones en el cual se analiza la viabilidad de acudir a los medios alternativos de solución de conflictos y se brindan directrices para la defensa de la entidad.

03



Asimismo, la defensa implica la atención de acciones de tutela en contra del Instituto.



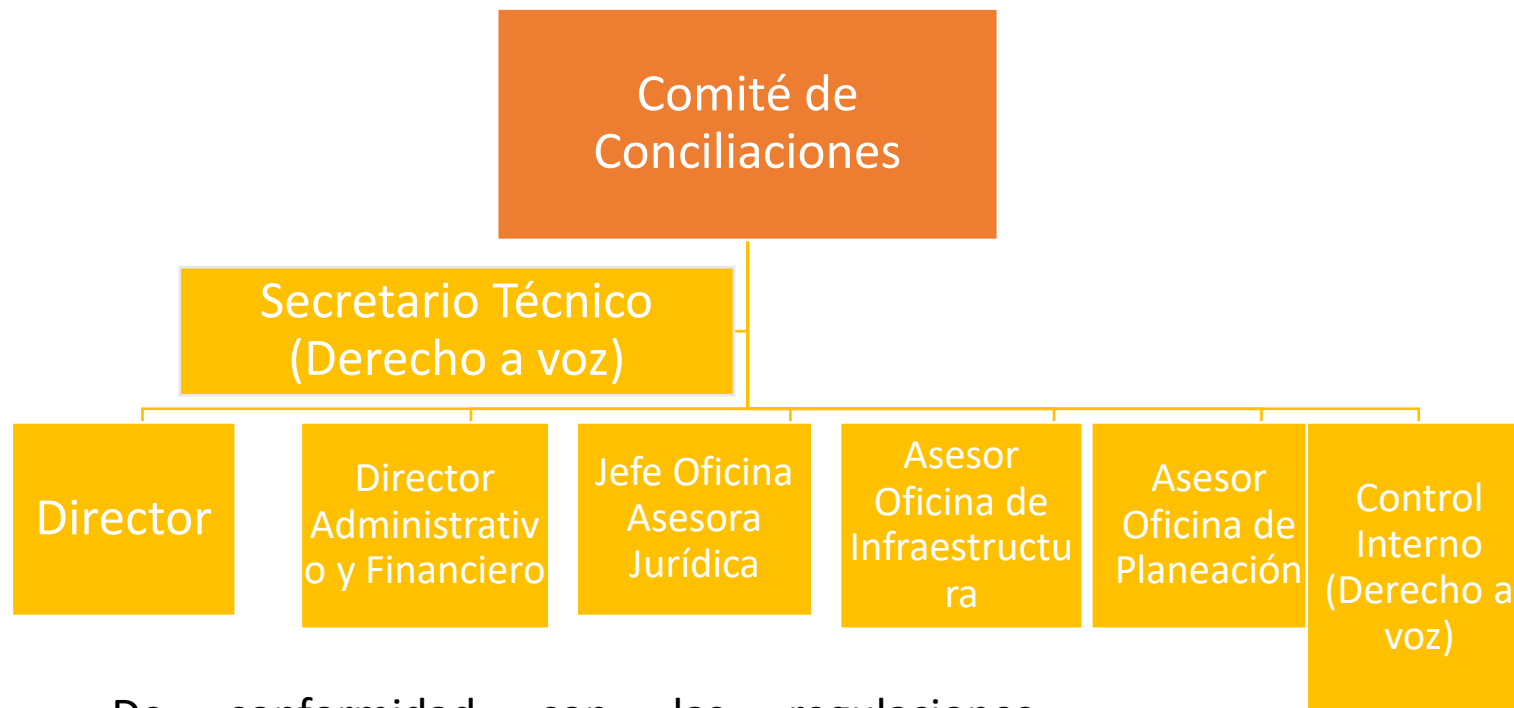
# 03 Proceso COMITÉ DE CONCILIACIÓN

## NORMATIVIDAD INTERNA APLICABLE

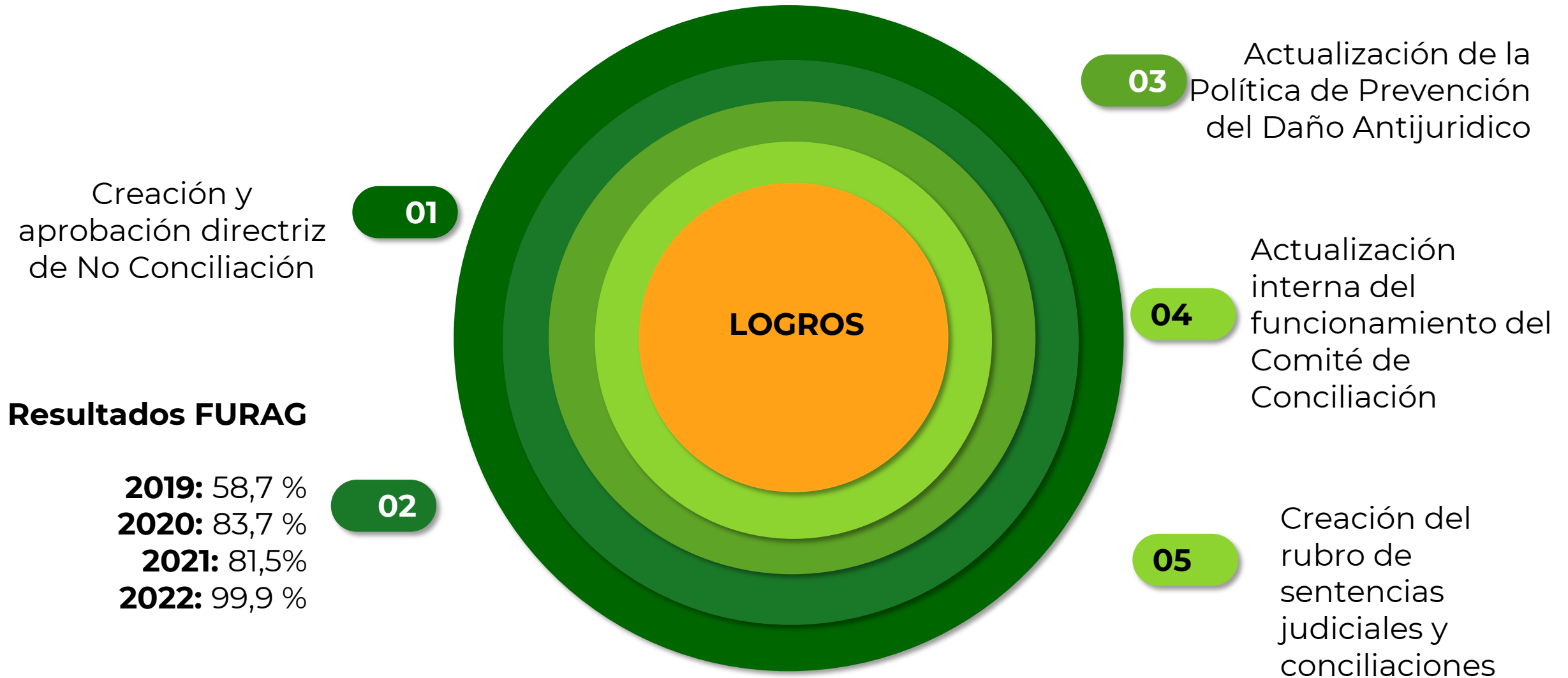
**1. RESOLUCIÓN NO. 108 DE 2020** “por medio de la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Conciliaciones del IDER”

**2. RESOLUCIÓN NO. 060 DE 2021** “Por medio de la cual se modifican las disposiciones atinentes al funcionamiento del Comité de Conciliaciones del IDER”

**3. RESOLUCIÓN NO. 061 DEL 2021** “por medio de la cual se adoptan modificaciones al reglamento interno del Comité de Conciliaciones del IDER”



De conformidad con las regulaciones señaladas, el Comité de Conciliación deberá sesionar cada 15 días sí existen situaciones que motiven su convocatoria



# 03

## Proceso DEFENSA JUDICIAL Y COMITÉ DE CONCILIACIÓN

### Resultados FURAG

2019: 58,7 %

2020: 83,7 %

2021: 81,5%

2022: 99,9 %

01

05

Elaborar y colocar a disposición de la Dirección la ejecución presupuestal mensual dentro de los 5 primeros días de cada mes

06

Acompañamiento a la dirección general y demás áreas, en los temas relacionados con el presupuesto cuando así lo requieran.

Aprobación directriz de No Conciliación

02

LOGROS

07

Implementación de capacitaciones en temas recurrentes de demandas orientadas a la prevención. Ejemplo: Contrato realidad

Actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico

03

08

Creación del procedimiento de Defensa Judicial

Actualización interna del funcionamiento del Comité de Conciliación

04

09

Consolidación del archivo digital



**03**

Proceso

**DEFENSA JUDICIAL Y COMITÉ  
DE CONCILIACIÓN**

<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>TOTAL</b>
Nulidad y restablecimiento del derecho	10
Reparación directa	5
Acción Popular	4
Controversias contractuales	1
Ejecutivo	3
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Salvemos Juntos  
a Cartagena[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

03

## Proceso DEFENSA JUDICIAL Y COMITÉ DE CONCILIACIÓN

01 Determinar las contingencias judiciales y dejar en el nuevo presupuesto recursos en el rubro de sentencias y conciliaciones

01

02 Asignar un abogado defensor de acuerdo al perfil que se encuentra determinado

02

03 Continuar con la actualización y conservación de los procesos judiciales

03

04 Contratar asesor para apoyar al Comité de Conciliaciones

04

RECOMENDACIONES

05

Contratar asesor para dar respuesta y ejercer representación en acciones de tutela

06

Continuar con la creación e implementación de estrategias para la disminución de las acciones de tutela

07

Continuar con la aplicabilidad del nuevo procedimiento de defensa judicial

08

Continuar con la capacitación al personal del IDER para la mitigación de riesgos en la presentación de nuevas acciones judiciales



# Proceso de **Actos Administrativos y conceptos**



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

03

## Proceso de Actos Administrativos y conceptos

### EQUIPO



PROYECCIÓN Y/O  
REVISIÓN DE ACTOS  
ADMINISTRATIVOS Y  
CONCEPTOS: **GUILLERMO  
ARRAZOLA**



NUMERACIÓN DE TODOS LOS  
ACTOS ADMINISTRATIVOS Y  
REVISIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS  
RECONOCIMIENTO: **LUCY LÓPEZ  
NEGRETTE**



CONCEPTOS: **MILTON  
PEREIRA**



03

## Proceso de Actos Administrativos y conceptos

La Oficina Jurídica emite conceptos jurídicos solicitados desde las diferentes dependencias del Instituto y/o de forma externa por personas naturales y jurídicas de carácter privado o público, sobre asuntos relacionados con la misionalidad y funciones del IDER.

De igual manera adelanta la proyección y/o revisión de actos administrativos que se requieran para dar cumplimiento a todos los procesos misionales del Instituto; seguimiento a su publicación cuando se requiera y archivo de ellos.



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

# 03 Proceso de Actos Administrativos y conceptos

01

Consolidación del proceso para la expedición de actos administrativos y conceptos

02

Recomendaciones a los líderes de área para la proyección de fondo de los actos administrativos



Mejoría en la calidad de la expedición de los actos administrativos y conceptos

03

Consolidación de archivo y control de los actos administrativos y conceptos.

Los actos administrativos se publican en la página web de la entidad:  
<https://ider.gov.co/ider/transparencia/>

04



# 03 Proceso de Actos Administrativos y conceptos

01

Continuar con la consolidación del proceso de expedición de actos administrativos y conceptos

02

Contratación del personal encargado de la revisión y expedición de actos administrativos y conceptos



Expedición de actos administrativos de:

1. Liquidación y apertura del presupuesto
2. Incorporación de recursos vigencia 2023
3. Incorporación de reservas presupuestales y cuentas por pagar 2023
4. 4. Regulación, constitución y funcionamiento de la caja menor
5. Seguimiento a expedición por parte de la Alcaldía Mayor al Decreto de designación de nuevos miembros de la Junta Directiva

03



Salvemos Juntos a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

# Proceso de **RECONOCIMIENTO DEPORTIVO**



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

03

# Proceso de **RECONOCIMIENTO DEPORTIVO**

## **EQUIPO**



**YIRA MORALES**  
Asesora jurídica



**EDUARDO PEREIRA**  
Asesor jurídico



**LUCY LÓPEZ**  
Revisión de actos administrativos.



**VANNESA TRIVIÑO**  
Asesora



**MARLON MONTERO**  
Técnico



03

## Proceso de RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

Desde el procedimiento de reconocimiento deportivo, la Oficina Asesora Jurídica brinda (i) asesoramiento para el proceso de otorgamiento, renovación y actualización del reconociendo deportivo de los diferentes clubes de Cartagena; (ii) asesorías generalizadas en el Sistema Nacional del Deporte; (iii) proyección de actos administrativos (resoluciones de otorgamiento, inscripción de nuevo periodo de órganos, renovación, corrección, actualización y revocatoria); (iv) capacitaciones; (v) respuesta a solicitudes varias; (vi) custodia de archivo físico y (vii) actualización de base de datos.

**PROPÓSITO**



1. Constitución Política
2. Decreto 535 de 1995
3. Ley 181 de 1995
4. Decreto 1228 de 1995
5. Ley 962 de 2005
6. Res. 231 de 2011
7. Res. 1651 de 2022  
(Derogó Res.  
1150/2019)

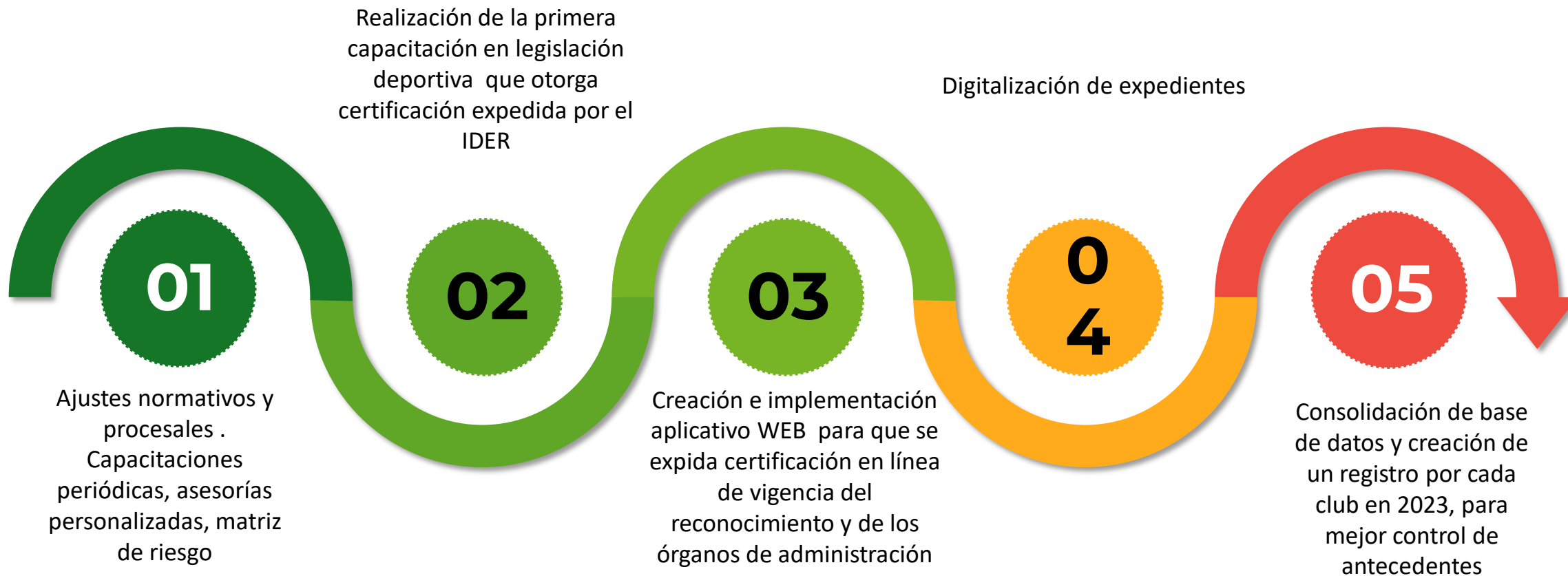
## DATOS GENERALES SOBRE LA GESTIÓN

TRAMITE	2020	2021	2022	2023
Otorgamiento	33	52	47	30
Renovación	9	1	8	9
Actualización	15	34	28	15
Renovación – Actualización	14	30	38	12
Corrección	5	1	0	1
TOTAL	76	118	121	67

03

# Proceso de **RECONOCIMIENTO DEPORTIVO**

## LOGROS



03

## Proceso de **RECONOCIMIENTO DEPORTIVO**

### **RETOS**

01

Lograr que al igual que PQRSD se consolide el procedimiento para la solicitud de reconocimiento, renovación, actualización a través de nuestra página web

02

Que al menos una vez al año se realice el curso de reconocimiento deportivo con certificación

03

Establecer plan de capacitaciones a los clubes deportivos.

04

Dar prioridad y continuidad a las solicitudes de trámite radicadas al finalizar la vigencia a fin de que estas se resuelvan dentro de los términos



# Proceso de **CONTRATACIÓN**



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

# 03 Proceso de **CONTRATACIÓN**

Brindamos apoyo y acompañamiento en los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de las metas del IDER, siendo distinguidos entre servicios profesionales de apoyo a la gestión y bienes y servicios

**PROPÓSITO**



03

# Proceso de CONTRATACIÓN OPS

## EQUIPO



DANIELA  
SIERRA



MEIRY  
BASTIDAS



MARÍA  
FERNANDA  
JIMENEZ



IVONNE  
MARRUGO



LAURA  
FERRER



EYLEEN  
MARTÍNEZ



Salvemos Juntos  
a Cartagena

# 03 Proceso de **CONTRATACIÓN OPS**

01

Suscripción de 377 contratos de OPS con los adicionales correspondientes

02

Expedición de circulares para la implementación del proceso y la adecuada supervisión de los contratos de OPS por parte de los supervisores



Consolidación del proceso de contratación de OPS

Culminación del proceso de contratación dentro de los tiempos establecidos para garantizar la continuidad del servicio.

03

Implementación en un 100 % de la herramienta SECOP II, con el cargue de documentos de contratistas

04



CONTRATACIÓN OPS 2021	
No. Contratos Funcionamiento	69
No. Contratos Inversión	409
Total No. contratos suscritos	478
No. Contratistas	415

CONTRATACIÓN OPS 2022		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. DE CONTRATISTAS	No. DE CONTRATOS
No. Contratos Funcionamiento	57	91
No. Contratos Inversión	393	398
<b>Total No. contratos suscritos</b>	<b>450</b>	<b>489</b>

CONTRATACIÓN OPS 2023		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NO. DE CONTRATISTAS	NO. DE CONTRATOS
NO. CONTRATOS FUNCIONAMIENTO	48	85
NO. CONTRATOS INVERSIÓN	330	335
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>420</b>

CONTRATACIÓN OPS 2023		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NO. DE CONTRATISTAS	NO. DE CONTRATOS
NO. CONTRATOS FUNCIONAMIENTO	48	85
NO. CONTRATOS INVERSIÓN	330	335
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>420</b>

FUENTE DE FINANCIACIÓN	NO. DE CONTRATOS	NO. DE CONTRATISTAS	VALOR	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SOBRE NO. DE CONTRATOS
FUNCIONAMIENTO	85	52	\$1.785.479.475	16,94 %
INVERSIÓN	335	330	\$8.756.185.315	83,06%
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>382</b>	<b>\$10.541.664.790</b>	<b>100%</b>

CONTRATACIÓN OPS 2023	
Ejecución	376
Liquidados	7
Terminados	37
<b>Total contratos</b>	<b>420</b>

FUNCIONAMIENTO		
ÁREA	NO. DE CONTRATISTAS	NO. CONTRATOS A 15 DE SEPTIEMBRE
JURÍDICA	19	27
ALMACÉN	3	5
ARCHIVO	3	6
CONTABILIDAD	3	5
CONTROL INTERNO	3	6
DIRECCIÓN	4	4
FINANCIERA	8	15
PLANEACIÓN	3	6
SISTEMAS	4	8
TALENTO HUMANO	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>85</b>

INVERSIÓN		
ÁREA	No. DE CONTRATISTAS	No. CONTRATOS A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Infraestructura	107	108
Recreación	111	113
Observatorio	5	5
Deporte	107	109
<b>TOTAL, INVERSIÓN</b>	<b>330</b>	<b>335</b>

# 03 Proceso de **CONTRATACIÓN OPS 2023**

01

La contratación oportuna del personal desarrollador de las actividades misionales del Instituto, especialmente, del personal de infraestructura que se encuentra a cargo de la administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos.



Continuar con la utilización de la herramienta SECOP II

02

Optimización de los recursos destinados para la contratación del personal de OPS

03



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

03

# Proceso de **CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS**

## **EQUIPO**



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

03

Proceso de  
**CONTRATACIÓN BIENES Y  
SERVICIOS**

**EQUIPO**



**IRINA DE  
GUZMAN**

**EDIER  
ESPINOSA**



## COMITÉ DE CONTRATACION

Creado mediante Acuerdo No. 001 de marzo 10 de 2020 de la Junta directiva del IDER, como instancia asesora y consultiva de la Dirección General en materia contractual.

Está conformado por:

- 1) El (la) Director (a) General del IDER, quien lo presidirá
- 2) El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien ejercerá la Secretaría Técnica
- 3) Asesor Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces
- 4) Director Administrativo y Financiero

## MANUAL DE CONTRATACION

Res. 176 de oct. 8 de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de contratación del IDER

# 03 Proceso de CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

01

## FURAG:

El puntaje obtenido en la primera evaluación del módulo de compras y contratación pública por FURAG, se obtuvo un resultado de **97,4%**

02

Reconocimiento a la gestión, realizada por FUNCICAR



1. Pluralidad de oferentes en cada uno de los procesos adelantados.
2. Mayor publicidad en los procesos de contratación
3. Implementación adecuada de la legislación en materia de contratación

03

Liquidación de los procesos de contratación de las vigencias 2020, 2021 y 2022

04



03

# Proceso de CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS 2023

ADJUDICACIONES POR MODALIDAD DE SELECCIÓN				ADJUDICACIONES POR SUPERVISIÓN		
Modalidad de Selección		Cant	Valor Contratado	JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTOR FOMENTO DEPORTIVO
Mínima Cuantía	SECOP II	7	79.063.712,00	4	3	
Selección Abreviada	Menor Cuantía	6	\$ 782.216.682,50	1	1	4
	Subasta Inversa	2	\$ 210.539.093,79	2		
	Bolsa / Comisionista	3	\$ 65.013.879,43	1		2
	Bolsa / Operación		\$ 3.743.941.353,25			
Contratación Directa	Proveedor Exclusivo	2	\$ 118.350.000,00		2	
	Licitación Pública	3	\$ 9.713.789.141,00	3		
	Concurso de Mérito	4	\$ 617.943.046,00	3	1	
	TVEC	11	\$ 717.756.597,54	3	8	
	Totales	38	\$ 16.048.613.506	17	15	6
				\$ 12.164.882.708,06	\$ 595.270.489,76	\$ 3.288.460.307,69
			% DE RECURSOS B Y S	75,18%	3,68%	20,32%



03

# Proceso de CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS 2022

ADJUDICACIONES POR MODALIDAD DE SELECCIÓN				ADJUDICACIONES POR SUPERVISIÓN		
Modalidad de Selección		Cant	Valor Contratado	JEFE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTOR FOMENTO DEPORTIVO
Mínima Cuantía	SECOP II	8	\$ 138.776.515,64	3	3	2
	TVEC	4	\$ 62.180.090,00		4	
Selección Abreviada	Menor Cuantía	5	\$ 754.691.734,12	1	1	3
	Subasta Inversa	2	\$ 169.772.378,00	2		
	TVEC	7	\$ 625.870.145,71	2	6	
	Bolsa / Comisionista	3	\$ 71.189.330,02	1		2
	Bolsa / Operación		\$ 4.930.231.411,09			
Contratación Directa	Proveedor Exclusivo	2	\$ 93.898.277,00		2	
	Contrato Interadministrativo	1	\$ 1.369.353.773,78			
	OPS		\$ 10.676.162.960,00			
	Arriendos Unidades de Venta en Escenarios Deportivos	5	\$ -			
	Comodato	1	\$ -			
Regimén Especial	Aprovechamiento económico	6	\$ -			
	Convenios-Observatorio	5	\$ -			
	Licitación Pública	1	\$ 1.025.375.292,00	1		
	Concurso de Mérito	1	\$ 54.530.943,06	1		
	Totales	51	\$ 19.972.032.850	11	16	7
				\$ 4.097.822.678,68	\$ 746.285.504,71	\$ 4.451.761.707,25
Son 59 procesos liquidables individualizados			% DE RECURSOS B Y S	44%	8%	48%



Salvemos Juntos  
a Cartagena



www.IDER.gov.co

03

# Proceso de CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS 2021

CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS IDER 2021						VALOR DE PROCESOS ADELANTADOS
Modalidad de selección	Total de Procesos	Contratos Celebrados	Contratos Desiertos	Contratos Descartados	Contratos Suspendidos*	
	2021	2021	2021	2021	2021	
Mínima Cuantía	33	27	6	0	0	\$ 556.647.948,00
Selección Abreviada	14	11	3	0	1	\$ 2.341.455.814,49
Licitación Pública	3	2	0	1	1	\$ 4.395.636.701,00
Contratación Directa	5	5	0	0	0	\$ 963.871.938,00
Concurso de Mérito	3	2	0	1	1	\$ 310.812.377,40
<b>TOTALES</b>	<b>58</b>	<b>47</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>\$ 8.568.426.799,89</b>



Salvemos Juntos  
a Cartagena



[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

# 03 Proceso de **CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS**

01

Prestar capacitación continua al equipo de contratación y modificar el Manual de Contratación

02

Contratación de los insumos requeridos para el mantenimiento adecuado de los escenarios deportivos (agroquímicos, químicos, lubricantes, entre otros), así como la vigilancia de estos.



Se deberá revisar como mejorar los procesos de los juegos comunales y corregimentales

03

Importante tener presente que el IDER cuenta con póliza de seguro para los escenarios deportivos, la misma se encuentra vigente hasta el mes de septiembre de 2024, por ello, se deben realizar las acciones pertinentes para garantizar la protección de los escenarios deportivos administrados

04

05

Se deberá realizar la liquidación de los procesos contractuales faltantes



# Proceso de **LIQUIDACIONES**



Salvemos Juntos  
a Cartagena



Cartagena de Indios D.T y C

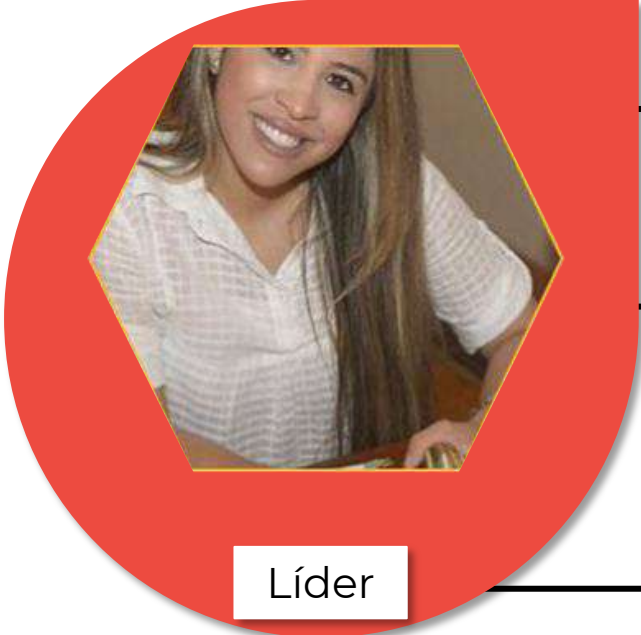
**IDER**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

[www.IDER.gov.co](http://www.IDER.gov.co)

03

# Proceso de LIQUIDACIONES

## EQUIPO



Líder

Vanessa Carrascal  
Abogada

CONTRATISTA



**Katherine Torres**  
Abogada

CONTRATISTA



**Anyelly Herazo**  
Estudiante de Derecho

CONTRATISTA



**Bernardo De Arcos**  
Contador

CONTRATISTA

# 03

## Proceso de LIQUIDACIONES

### LOGROS

01

Liquidación de los procesos contractuales adelantados durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y parte de 2023



### RETOS

Coordinación permanente entre las áreas que intervienen en el proceso de liquidación.

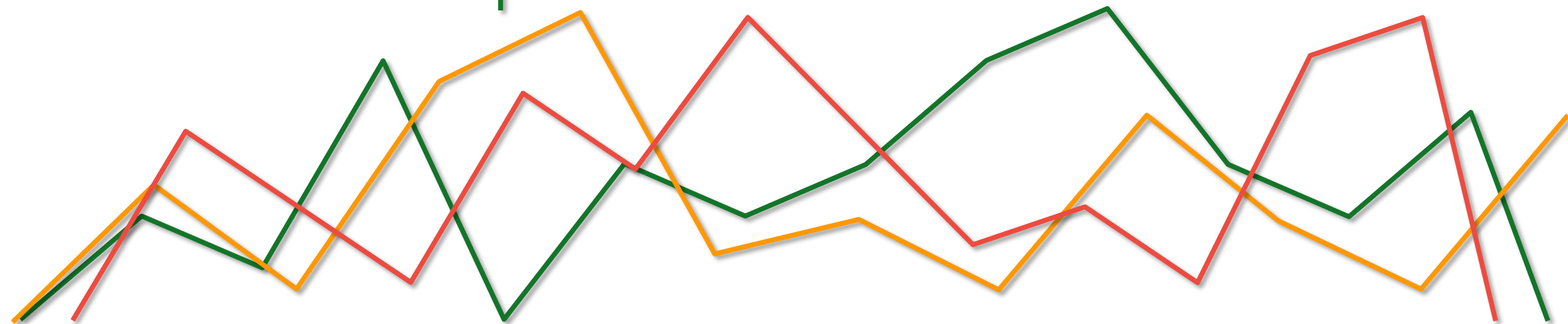
Consolidación oportuna del equipo liquidador

01

Liquidación de los procesos contractuales faltantes de 2023, dentro de los términos legales

02

Proceso de  
**ARCHIVOS Y  
PUBLICACIONES**



**EQUIPO**



**IVONNE MARRUGO:**  
REPORTES EN PLATAFORMAS, INFORMES Y CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA



**LUCY LÓPEZ:**  
GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO



**EYLEEN MARTÍNEZ:**  
GESTIÓN DE ARCHIVO.



**GRACIELA CABALLERO:**  
GESTIÓN DE ARCHIVO



**DAWIS ARROYO TORRES:**  
APOYO A LA GESTIÓN DE ARCHIVO

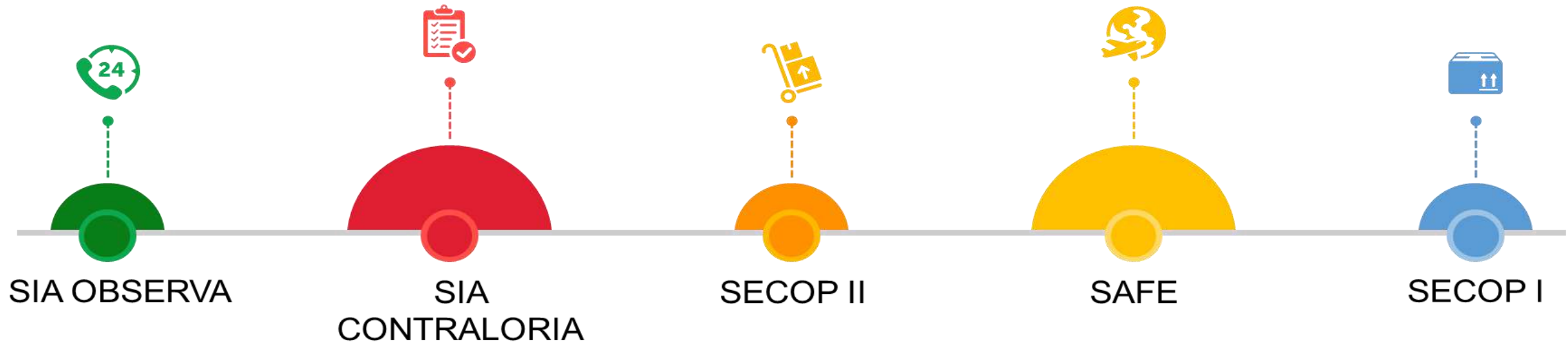


**MEYRY BASTIDAS:**  
ASESORIA EN REPORTES LEGALES Y ARCHIVO.

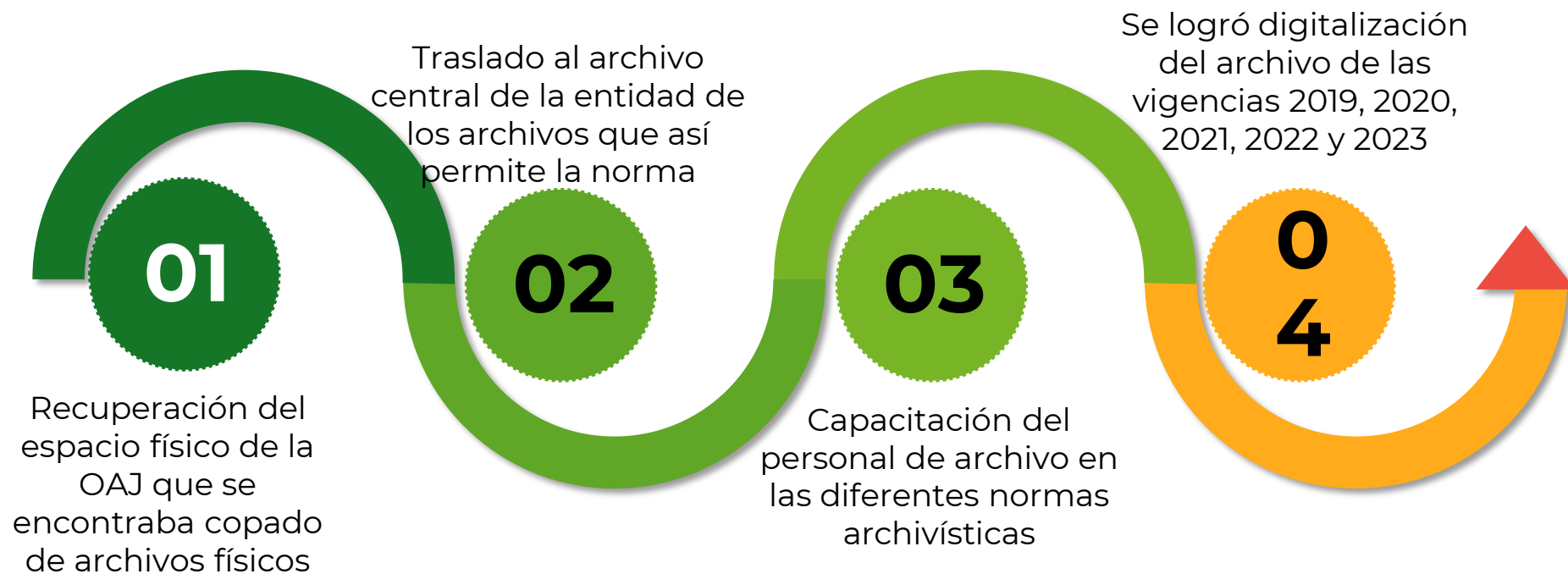
# 03

## Proceso de ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

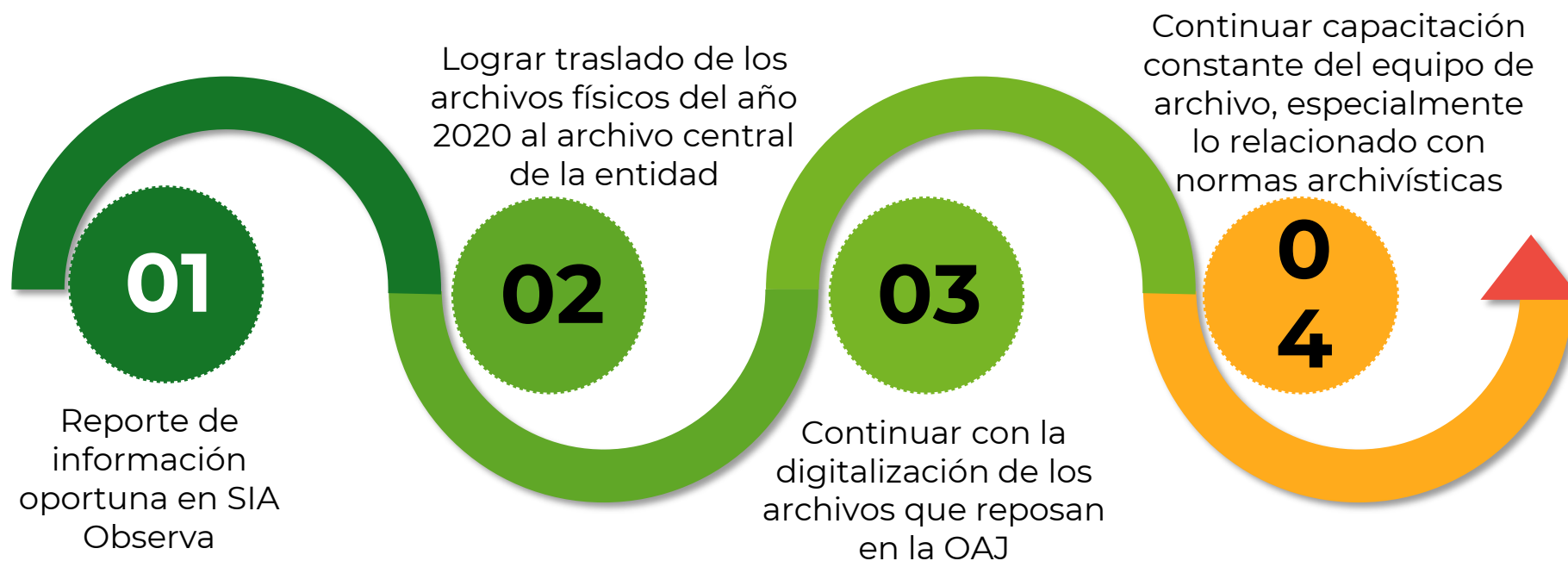
A través de la OAJ reportamos y/o publicamos información relacionada con algunos de nuestros procesos, en diversas plataformas tales como:



## LOGROS



## RETOS







**ANTECEDENTES**

Proceso de Cobro Coactivo adelantado por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER en contra de la empresa EDURBE S.A., por el incumplimiento en el pago, en su calidad de Agente Retenedor, de la sobretasa deportiva correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009 que no fueron transferidas al IDER.

<b>Radicación Del Proceso:</b>	14-01-2011
<b>Cuantía Inicial Estimada:</b>	\$3.350.917.472
<b>Mandamiento de Pago:</b>	28 de octubre de 2011
<b>Sentencia que ordena seguir adelante por la ejecución:</b>	13 de enero de 2013 (Niega excepciones presentadas por EDURBE S.A.)
<b>Estado del proceso:</b>	Avalúo de los predios de EDURBE S.A. embargados por parte del IDER y liquidación del crédito.
<b>Medidas Cautelares:</b>	Embargo de 38 predios de propiedad de EDURBE S.A., dentro de los que se encontraba el predio identificado con F.M.I No 060-159655 – Complejo de Raquetas y del cual se decretó el levantamiento de la medida.



## **PROPUESTA CONCILIATORIA Y/O TRANSACCIONAL**

En fecha abril 11 de 2011 el Subdirector Administrativo y Financiero de EDURBE, Doctor Alonso Franco Álvarez, planteó la intención de cancelar la deuda a través de la dación en pago del predio embargado e identificado con F.M.I No 060-159655, sin embargo, la misma no se consolidó en dicho momento.

El 13 de febrero y el 13 de mayo de 2020, el IDER requirió al Doctor Javier Toloza Amaris, Director de EDURBE S.A, para la materialización del pago. En esta oportunidad, se sugirió la dación en pago para la terminación del proceso, que comprende, la entrega de 4.775 M2 de los 13.783 M2 del predio donde se encuentra en Complejo de Raquetas de la ciudad de Cartagena.



## **PROPUESTA CONCILIATORIA Y/O TRANSACCIONAL**

En el mes de diciembre de 2020, y luego de acercamientos con EDURBE S.A., las entidades se reunieron y se estableció plan de trabajo para lograr la dación en pago, entre las que se encontraba viabilizar con el Alcalde Mayor el desembargo del predio identificado con F.M.I No 060-159655, en donde se encuentra construido el Complejo de Raquetas.

El 9 de diciembre de 2020, luego de lograr la autorización del Alcalde Mayor, se ordenó el desembargo de predio, con la finalidad de que EDURBE S.A. pudiera realizar el desenglobe del mismo para la constitución de 2 predios, uno de menor extensión con destino a sanear el proceso coactivo y una de mayor para negociación exógena con el distrito de Cartagena.

## TRAMITE DE DESENGLOBE ADELANTADO POR EDURBE S.A.

En noviembre de 2020, EDURBE S.A. solicitó al Instituto Agustín Codazzi la realización de levantamiento tipográfico, a efectos de llevar a cabo e desenglobe del predio, el cual se realizó el 31 de marzo de 2021. Esta actualización, se efectuó por medio de la Resolución No. 13-000-0014-2021 del 10 de junio de 2021, y se registró mediante la anotación No. 010 del 17 de diciembre de 2022.

### PREDIO OBJETO DE POSIBLE DACIÓN EN PAGO

Identificación del Predio:	060-159655
Propietario:	EDURBE S.A.
Clasificación del Suelo:	Suelo Urbano
Dirección:	C 29B 17 130 Complejo De Raquetas
Área Total:	13.782 M2
Área Objetos de Dación:	4.775 M2





## **TRAMITE DE DESENGLOBE ADELANTADO POR EDURBE S.A.**

Una vez actualizado los linderos del predio identificado con F.M.I No 060-159655, mediante la Escritura Pública No. 704 del 1 de mayo de 2022, ante la Notaria Quinta de Cartagena, se efectuó la división material del predio. Esto, se registró con la anotación No. 11 del 18 de mayo de 2022, tal como consta en el Certificado de Tradición expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, el 7 de junio de 2022.

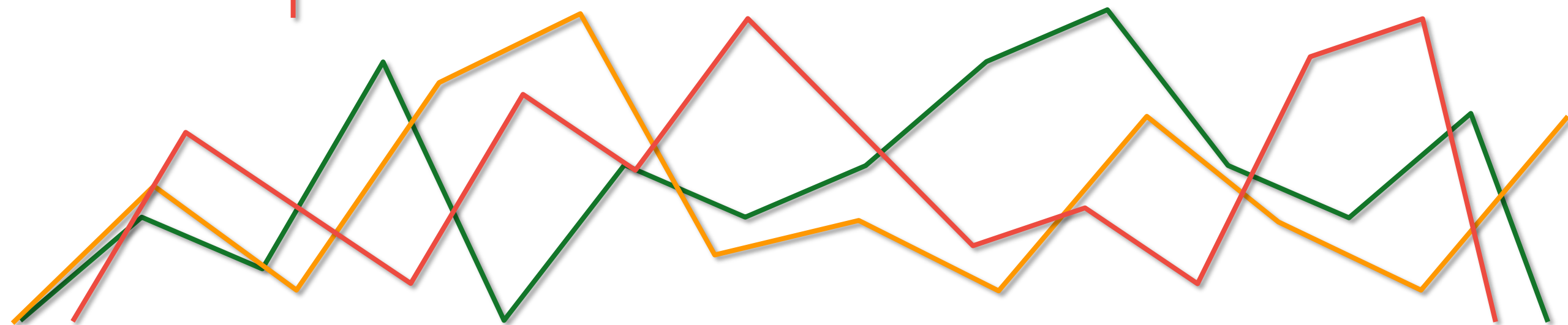
Igualmente, EDURBE S.A. allegó Certificados de Tradición expedidos el 7 de junio de 2022, en los que se evidencia la división del predio donde se encuentra ubicado el Complejo de Raquetas, F.M.I No 060-159655, en dos lotes identificados con F.M.I. 060-359835 y 060-359836.

No	ACCIONES A EJECUTAR	ENCARGADO	ESTADO
1	AUTORIZACION PARA EL DESEMBARGO	IDER	CUMPLIDO
2	ORDEN DE DESAMBARGO	IDER	CUMPLIDO
3	INSCRIPCION DEL DESEMBARGO	IDER	CUMPLIDO
4	PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	EDURBE S.A.	CUMPLIDO
5	REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	IGAC	CUMPLIDO
6	RESOLUCIÓN DE DIVISIÓN	IGAC	CUMPLIDO
7	PROTOCOLIZACIÓN DE LA DIVISIÓN	EDURBE S.A	CUMPLIDO
8	INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DIVISIÓN	EDURBE S.A	CUMPLIDO
9	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EDURBE PARA DACION	EDURBE S.A	PENDIENTE
10	AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIONES DEL IDER PARA DACIÓN	IDER	PENDIENTE
11	ESCRITURACION DE LA DACIÓN EN PAGO	EDURBE S.A E IDER	PENDIENTE
12	REGISTRO DE LA ESCRITURA DE DACIÓN	EDURBE S.A E IDER	PENDIENTE
13	TERMINACIÓN DEL PROCESO COACTIVO	IDER	PENDIENTE

1. Napoleón Perea
2. Contrato de aprovechamiento económico
3. Junta Directiva

# Asuntos varios

## **Primeros 30 días**





# GRACIAS